



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones**

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**  
**2001 – 2002**

1. En su segundo período de sesiones, la Junta Ejecutiva convino en que se le presentara periódicamente la información relativa a las actividades planificadas en materia de proyectos, de modo que los miembros pudieran mantenerse al corriente de la evolución de la cartera de proyectos en tramitación del FIDA y, si así lo deseaban, hacer observaciones sobre los mismos en una etapa apropiada del ciclo de los proyectos. En vista de ello, se ha facilitado con regularidad esa información en cada uno de los períodos de sesiones subsiguientes de la Junta Ejecutiva en forma de anexos a los documentos relativos a los correspondientes temas del programa.

2. En uno de los primeros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, algunos miembros pidieron que se aclarase la índole y finalidad de dichos anexos. En el octavo período de sesiones se dieron las explicaciones solicitadas, que, para comodidad de los miembros, se reiteran a continuación. La información que figura en el anexo E fue solicitada por la Junta en su 35° período de sesiones.

**a) Anexo A**

En el anexo A se pone en conocimiento de la Junta Ejecutiva un resumen de la información disponible acerca de los proyectos que han llegado a una fase avanzada de preparación y que, por consiguiente, es probable que se sometan a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones. Como las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los resúmenes de los proyectos presentados en el anexo A se formulan en el período de sesiones en que se examina el documento pertinente, tales resúmenes no se vuelven a incluir en la parte del anexo A relativa a los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones subsiguientes.

**b) Anexo B**

En el anexo B se presenta una lista completa de los proyectos en tramitación que han sido examinados por el Comité de Examen Técnico del Fondo a fin de determinar si reúnen las condiciones para recibir el apoyo del FIDA, e incluye, por consiguiente, los proyectos que sólo han sido identificados, los que se encuentran en una fase avanzada de tramitación (y que, por lo tanto, se han incluido también en la parte del anexo A del documento o de un documento anterior) y los que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el mismo período de sesiones. Así pues, el anexo B, proporciona una lista de todos los proyectos en tramitación para facilitar la referencia.

**c) Anexo C**

En el anexo C se presenta un cuadro en el que se resumen las cantidades asignadas para actividades con cargo al Fondo para la Elaboración de Proyectos, dentro del programa de donaciones de asistencia técnica incluido en el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA aprobado por el Consejo de Gobernadores.

**d) Anexo D**

En el anexo D se proporciona una breve descripción de las donaciones de asistencia técnica del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) que han sido aprobadas por el Presidente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta Ejecutiva<sup>1</sup>.

**e) Anexo E**

En el anexo E se presenta, para que la Junta Ejecutiva formule las observaciones que estime pertinentes, un resumen de la información disponible sobre las donaciones de asistencia técnica propuestas para investigación y capacitación agrícolas que se encuentran en una etapa avanzada de diseño y que, por consiguiente, probablemente se presentarán a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones.

3. La información contenida en los anexos A, B y E sólo es indicativa de la evolución de las operaciones del Fondo en las diversas etapas del ciclo de los proyectos. Algunos de los proyectos o donaciones enumerados pueden no llegar a concretarse, mientras que otros proyectos o donaciones que aún no figuran en la lista pueden entrar en el proceso de tramitación en una fase ulterior. Además, es preciso advertir que la inclusión en estos anexos de uno o más proyectos o donaciones relativos a un país no supone un juicio definitivo con respecto a la idoneidad de un proyecto o donación determinados ni apreciaciones acerca del volumen de asistencia que podría ser apropiado para un país o del número de proyectos que habrán de financiarse.

4. Las explicaciones que anteceden son aplicables tanto a los documentos anteriores como a los anexos de éste.

---

<sup>1</sup> Las descripciones de las donaciones de asistencia técnica que haya podido aprobar el Presidente desde el anterior período de sesiones de la Junta se presentarán en el actual período de sesiones.

<b>Región:</b> África oriental y meridional (África II)	<b>País:</b> Tanzania, República Unida de
<b>Título del programa:</b> servicios financieros rurales	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 220
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 24,0	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 32,1
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> negociaciones en curso con Finlandia, Suiza, Suecia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP)
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

## Objetivos del proyecto

Reconociendo el importante papel que el sector financiero rural puede desempeñar en el alivio de la pobreza en la República Unida de Tanzania, el programa se propone principalmente racionalizar y reforzar las instituciones populares de microfinanciación (IMF), a fin de facilitar un acceso efectivo y eficaz de los pobres de las zonas rurales a sus servicios. Los objetivos concretos del programa serán los siguientes: i) proporcionar apoyo al diseño y desarrollo de un amplio sistema financiero de carácter popular que será propiedad de los miembros de las IMF, los cuales se encargarán también de su funcionamiento y administración, y estará basado en los principios de la banca privada; ii) mejorar la capacidad técnica y operacional y el ámbito de acción de las IMF en lo relativo al suministro de servicios financieros a los campesinos pobres, con destino a actividades de producción y generación de ingresos; iii) empoderar a los campesinos pobres eliminando los obstáculos jurídicos, reglamentarios y sociales que les impiden participar activamente en las operaciones de las IMF, y darles la oportunidad de adquirir mayores conocimientos comerciales y técnicos, y iv) reforzar los instrumentos financieros, los conocimientos técnicos y la base de capital de las IMF populares, así como los intermediarios financieros. Por último, el programa ayudará a la República Unida de Tanzania a consolidar y profundizar su actual política de servicios rurales y microfinanciación y sus reformas institucionales, y a establecer un sistema financiero rural sostenible que pueda integrarse en un sector financiero en proceso de liberalización gradual.

<sup>1</sup> Datos de 1998; PNB en dólares de los Estados Unidos.

<sup>2</sup> El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en el diseño y la preevaluación *ex ante* del proyecto y en la movilización de recursos externos.

## **Beneficiarios del programa**

El programa se llevará a cabo principalmente en sectores donde la experiencia piloto inicial del FIDA haya dado resultados demostrables. Inicialmente comprenderá las regiones de Dodoma, Mbeya y Kilimanjaro, durante la primera fase de intervención. Sus destinatarios serán los campesinos pobres, que representan el 90% de la población rural. El grupo-objetivo se compone de agricultores marginales que poseen como mucho dos o tres acres de tierras cultivables, campesinos sin tierra y mujeres (que sean miembros, o se propongan serlo, de los grupos de solidaridad rural e IMF populares, como las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito (OCAC) y las asociaciones de ahorro y crédito (AAC), así como los bancos comunales). La pobreza se reducirá aumentando los ingresos, los bienes y la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres. Los beneficiarios de la primera fase del programa serán unas 42 500 familias, aproximadamente. Gracias al aumento del número de miembros de las IMF, se calcula que, a largo plazo, unas 115 000 familias podrán beneficiarse de las inversiones hechas en la primera fase. Se calcula también que, durante esta primera fase, 115 IMF recibirán un apoyo importante en forma de refuerzo institucional, aumento de la capacidad y fondos para préstamos.

## **Componentes del programa**

El programa constará de tres fases distintas, que conformarán una secuencia lógica de crecimiento y transformación de las IMF. Los cuatro componentes del programa se aplicarán con un enfoque flexible, que permitirá introducir ajustes durante la ejecución.

### **a) Mejora de la capacidad administrativa y el rendimiento de las IMF populares**

El apoyo proporcionado se destinará a los siguientes objetivos: i) elaborar directrices normativas detalladas y un marco operacional para las IMF populares, con objeto de crear un entorno propicio a sus operaciones y reducir los riesgos; ii) emprender un amplio programa de capacitación con miras a aumentar la capacidad de los proveedores de servicios de capacitación, evaluar las necesidades de capacitación de las IMF y preparar materiales docentes; iii) fortalecer la capacidad administrativa de las IMF, prestando apoyo a las agrupaciones solidarias que deseen crear IMF populares; iv) proporcionar capacitación basada en la demanda a las IMF (capacitación técnica, capacitación de oficiales sobre el terreno) y ocuparse del seguimiento y la evaluación de los proveedores de servicios de capacitación; v) fomentar la participación en las IMF populares mediante campañas de promoción en los medios de comunicación de masas; y vi) prestar apoyo institucional a las IMF populares mediante, entre otras cosas, viajes de estudio y talleres, equipo y financiación adicional, a fin de que las IMF viables y eficientes puedan expandir su ámbito de acción.

### **b) Desarrollo del sistema financiero rural**

Este componente del programa: i) reforzará las vinculaciones progresivas y regresivas entre las instituciones bancarias formales y las IMF populares, con objeto de promover la profundización del sector financiero, movilizar el ahorro y proporcionar capital complementario para la inversión de los campesinos pobres; ii) apoyará las vinculaciones innovadoras entre las IMF basadas en ONG y los clientes rurales pobres (por ejemplo, estableciendo “puntos de distribución” de microcréditos, experimentando el enfoque modular de la “banca comunal” y ensayando microsistemas de préstamo-arriendo para las campesinas); y iii) establecerá amplias asociaciones de microfinanciación a nivel nacional y regional para mejorar y coordinar el desarrollo y el rendimiento general del sistema.

### **c) Empoderamiento de la población rural**

Este componente tiene por finalidad el empoderamiento de las familias rurales pobres, en particular las mujeres, con objeto de que puedan beneficiarse de los servicios financieros rurales. Se proporcionará apoyo para: i) la promoción de los conocimientos técnicos mediante la organización de programas de capacitación que comprendan desde la sensibilidad a las cuestiones del género hasta la promoción de los conocimientos comerciales de los microempresarios, pasando por el fomento de la capacidad de liderazgo; y ii) la concesión de micropréstamos para habilitar a los campesinos pobres, incluidas las empresarias potenciales, a obtener mayores ingresos y encontrar más oportunidades de empleo. Con esta finalidad se experimentarán, entre otras cosas, diversos instrumentos crediticios en pequeña escala, a fin de proporcionar financiación a IMF seleccionadas, a la tasa del mercado, en forma de fondos para préstamos, arrendamientos, capital en acciones y asociaciones.

### **d) Coordinación y administración del programa**

Este componente financiará el apoyo institucional necesario para que el Gobierno de la República Unida de Tanzania pueda administrar y coordinar el programa, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación y suministrando asistencia técnica a los directores del programa con destino al control de calidad de los servicios financiados por éste.

## **Ejecución del programa**

La ejecución efectiva del programa correrá a cargo de las IMF populares (OCAC, ACC y bancos comunales), por medio de sus respectivas juntas directivas y de los mecanismos generales de coordinación y orientación que creará el Banco de Tanzania. Cada IMF establecerá los vínculos y afiliaciones adecuados con los intermediarios financieros sobre la base de la conveniencia, los servicios y las facilidades que se les proporcionen. Las ONG prestarán asistencia a las IMF para diversas actividades de sensibilización, concienciación, capacitación, etc. Los oficiales encargados de las comunidades aldeanas y el desarrollo cooperativo de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Comunitario serán los principales agentes catalizadores de la organización, movilización y registro de las IMF. La administración de este programa de nueve años de duración será responsabilidad de las oficinas descentralizadas de distrito, bajo la coordinación general del Gabinete del Primer Ministro.

## **Características importantes**

El programa tiene por finalidad contribuir al desarrollo de sistemas financieros rurales sostenibles, de conformidad con la estrategia del FIDA para la República Unida de Tanzania, que consiste en dar al país los medios para resolver los principales problemas con que se enfrentan las familias rurales. Está basado en la ventaja comparativa del FIDA para la prestación de apoyo al desarrollo sostenible de las pequeñas explotaciones, mediante el refuerzo de la participación de los beneficiarios y el aumento de la capacidad de las instituciones populares. Se tendrán en cuenta también las experiencias positivas de tres proyectos del FIDA, consistentes en experimentos en pequeña escala de servicios financieros para los grupos de pequeños agricultores solidarios, OCAC y ACC. El diseño del programa se efectuó mediante un proceso intensivo de participación y consulta, que incluyó la organización de dos talleres con los interesados directos (sobre el terreno y en el comité de coordinación de donantes). El programa complementará directamente el Proyecto rural y de microfinanciación financiado por el Banco Mundial, dando carácter operacional al marco jurídico y reglamentario general en el nivel de la microfinanciación popular y los diversos proyectos financiados por donantes (el programa del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) confiado al Banco de Desarrollo Cooperativo Rural (BDCR), incluidos los proyectos de microfinanciación del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DDI), los Países Bajos, etc) que se llevan a cabo en el país. En el contexto de la política general del FIDA en lo que respecta al género, se



prestará especial atención al acceso de las mujeres a la capacitación comercial y empresarial y al fomento de la capacidad de liderazgo, así como a las actividades generadoras de ingresos. Por último, se han tenido en cuenta las principales recomendaciones acerca del sector rural y la microfinanciación que figuran en el documento sobre la política en materia de financiación rural del FIDA, aprobado recientemente por la Junta.

### **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación *ex ante* se considerará lo siguiente: i) explorar las posibilidades de cofinanciación y de confiar actividades de capacitación a otros donantes; ii) estudiar la posibilidad de diversificar las actividades financiadas por las IMF; y iii) examinar el período de ejecución del programa y preparar directrices para el enfoque flexible, en el contexto del seguimiento y la evaluación.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta ahora, la República Unida de Tanzania ha recibido ocho préstamos, uno de los cuales se financió con cargo a los recursos del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA), por una cuantía total de USD 9,49 millones y DEG 56,46 millones con cargo a los Recursos Ordinarios, y DEG 6,79 millones con cargo a los Recursos Especiales. El FIDA emprendió siete proyectos, y tres proyectos están en curso de ejecución. El país ha recibido además seis donaciones con cargo al Fondo Belga de Supervivencia (FBS), por una cuantía total de BEF 552,31 millones.

<b>Región:</b> Asia y el Pacífico	<b>País:</b> Camboya
<b>Título del proyecto:</b> desarrollo rural comunitario en Kampong Thom y Kampot	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 260
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 20,4	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 11,5
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> negociaciones en curso con el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID), el Servicio Alemán de Desarrollo (DED) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> el FIDA y la OSP

### Objetivos del proyecto

La finalidad general del proyecto propuesto consiste en reducir la pobreza de las familias destinatarias en las provincias de Kampong Thom y Kampot, que se cuentan entre las provincias de Camboya más expuestas a la inseguridad alimentaria. Los objetivos del proyecto son: i) sostener una producción más elevada de alimentos y un aumento de los ingresos agrícolas mediante la intensificación y la diversificación de la producción agrícola y pecuaria; y ii) aumentar la capacidad de los pobres de utilizar sus recursos naturales y los servicios proporcionados por el Gobierno y otras fuentes para su desarrollo económico y social.

### Beneficiarios del proyecto

El proyecto se llevará a cabo en las dos provincias de Kampong Thom y Kampot, cuya población total asciende a 1,10 millones de personas (211 901 familias), de las cuales el 91% viven en zonas rurales. El grupo-objetivo estará compuesto de 77 400 familias rurales que viven por debajo del umbral de la pobreza de KHR 35 500 per cápita al mes (USD 112 al año). Más del 40% de los niños (de menos de cinco años de edad) de la zona del proyecto padecen malnutrición moderada o grave. Se calcula que, en la fase de plena ejecución, unas 36 000 familias pobres, que representan el 19% de la población rural, se beneficiarán directamente de la asistencia del proyecto. El proyecto tendrá un impacto positivo en las mujeres y en la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria del hogar, y promoverá la función de la mujer como agente de cambio en el proceso de desarrollo económico y social.

## **Componentes del proyecto**

### **a) Desarrollo comunitario**

La finalidad de este componente consiste en aumentar la capacidad de las comunidades, sus comités y sus organizaciones populares autoadministradas y de autoayuda, con objeto de que puedan intervenir en su desarrollo económico y social con criterios participativos y sensibles al género. Más concretamente, el proyecto: i) promoverá un proceso de planificación de la movilización social y el desarrollo participativo a fin de empoderar a las comunidades locales, los pobres y las mujeres para que puedan utilizar de modo efectivo sus recursos y servicios, y participar en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles; ii) proporcionará apoyo institucional al Departamento Provincial de Desarrollo Rural y a otros proveedores de servicios, con miras a promover un cambio en sus hábitos de trabajo, en favor de un desarrollo participativo y un régimen de gobierno responsable; y iii) ayudar al gobierno local en las operaciones de registro de las tierras en las zonas de desarrollo prioritario.

### **b) Desarrollo agropecuario**

Se proporcionará financiación para: i) apoyar un programa de extensión y demostración dirigido a los agricultores con objeto de promover la adopción de tecnologías sencillas y de validez demostrada de producción agropecuaria, que sirvan para resolver los problemas de esta producción y mejorar la seguridad alimentaria y de ingresos de las familias; ii) constituir un equipo con los agricultores más destacados que ejercerán de agentes de extensión agraria, y ampliar el alcance de las actividades de las asociaciones comunales de ganaderos, a fin de establecer la conexión entre el grupo destinatario y los servicios del Departamento Provincial de Agricultura, Pesca y Silvicultura en los distritos; y iii) reforzar la capacidad del personal seleccionado del Departamento Provincial y sus oficinas de distrito en cada provincia mediante la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos. Ésto les permitirá llevar a cabo programas de investigación adaptativa, extensión y capacitación basados en la demanda, con objeto de atender a las necesidades de los agricultores y los ganaderos.

### **c) Infraestructura rural**

Para responder a las necesidades indicadas por las comunidades durante los programas de evaluación rural participativa (ERP), el proyecto proporcionará apoyo a la rehabilitación de sistemas pequeños y medianos de riego y control del agua, acceso al agua potable y caminos rurales de acceso. Los beneficiarios participarán en el proceso, desde la determinación de los sistemas hasta su operación y mantenimiento (OyM) y evaluación, y asumirán la plena responsabilidad de la OyM en lo relativo a las inversiones. Además, el proyecto fomentará la capacidad de los departamentos provinciales de planear y administrar el desarrollo de la infraestructura rural y proceder a su seguimiento, y apoyará los esfuerzos del Gobierno por introducir un marco reglamentario para la creación de asociaciones de usuarios del agua.

### **d) Apoyo al desarrollo institucional**

Este componente tiene por objeto establecer un sistema operativo y descentralizado de desarrollo, planificación, financiación y ejecución, a fin de prestar servicios al grupo-objetivo de un modo sostenible y con un criterio participativo. Para ello, el proyecto prestará asistencia a los comités provinciales de desarrollo rural para que coordinen las actividades del proyecto y los programas de desarrollo rural de todos los organismos en la zona seleccionada. También se proporcionará asistencia a la Unidad de Apoyo al Proyecto del Ministerio de Desarrollo Rural, con miras a facilitar la coordinación nacional/interprovincial y el enlace con los donantes.



## **Ejecución del proyecto**

La ejecución y la administración del proyecto se confiarán a los gobiernos provinciales, en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola Descentralizado (*Seila*) a fin de descentralizar la preparación, planificación, financiación y ejecución descentralizadas. El Ministerio de Desarrollo Rural será el organismo principal del proyecto a nivel nacional, en el marco del Grupo de Trabajo *Seila*. El proyecto se ejecutará en un plazo de siete años.

## **Características importantes**

Este proyecto representa un considerable esfuerzo de asociación entre el FIDA y otros agentes del desarrollo. Algunas de sus características innovadoras son las siguientes: i) la introducción de dispositivos sostenibles de OyM en lo referente a las inversiones infraestructurales financiadas por el proyecto; ii) el apoyo a las organizaciones populares y los grupos de autoayuda, y su empoderamiento; iii) la promoción de un régimen de gobierno responsable, mediante un proceso transparente de selección del personal y de contratación para todas las actividades del proyecto; iv) la introducción de un mecanismo de evaluación (SyE) para la evaluación del impacto y seguimiento de los beneficiarios, directamente vinculado con los objetivos y productos del marco lógico; v) el fomento de la incorporación del concepto de género en las actividades de las comunidades y el personal del proyecto, y la concienciación en este sentido; y vi) el apoyo institucional al proceso de descentralización, no sólo para este proyecto sino también para la coordinación de todos los programas de desarrollo rural en la zona del proyecto.

## **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación se considerarán las siguientes cuestiones: i) la coordinación entre todos los participantes en la planificación y ejecución del proyecto; ii) el establecimiento de indicadores mensurables para el seguimiento de la ejecución de las actividades comunitarias de movilización, y iii) la validación del sistema de seguimiento y los mecanismos de ejecución propuestos.

## **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta ahora el Fondo ha aprobado dos proyectos para Camboya, por un total de DEG 9,65 millones. Ambos proyectos se encuentran en fase de ejecución.

<b>Región:</b> Asia y el Pacífico	<b>País:</b> China
<b>Título del proyecto:</b> reducción de la pobreza en Guangxi occidental	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 750
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 111,2	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 1 239
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiado externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciado:</b> PMA
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA/PMA y OSP

### Objetivos del proyecto

China ha efectuado un esfuerzo ingente por reducir la pobreza absoluta, que en la actualidad está cada vez más concentrada en las zonas montañosas y de meseta baja densamente pobladas y con pocos recursos del centro, el noroeste y el sur-sudoeste del país, donde viven por lo general las minorías. En el Guangxi occidental, la escasez de recursos naturales e infraestructuras y el aislamiento de la zona dan lugar a déficit alimentarios considerables y a un bajo rendimiento de los servicios públicos, especialmente los de extensión, salud y educación. Las mujeres padecen especialmente de la ausencia de estos servicios y acusan un nivel muy alto de analfabetismo y una incidencia de problemas de salud superior a lo normal. El proyecto propuesto tratará de resolver estos problemas mediante un enfoque multisectorial que prevé la mejora de la infraestructura rural y de los servicios de desarrollo social, actividades de aumento de la capacidad y capacitación y oportunidades de generación de ingresos. El objetivo general del proyecto consiste en conseguir una reducción sostenible y equitativa de la pobreza en la zona seleccionada, haciendo de modo que la capacidad de producción, agrícola y no agrícola, aumente en condiciones sostenibles; y mejorando el acceso a los servicios económicos y sociales, entre ellos los de extensión agrícola, educación y salud, y la seguridad social.

### Beneficiarios del proyecto

El grupo destinatario constará de 260 000 familias (aproximadamente 1,3 millones de personas) de las 74 ciudades más pobres de diez de los distritos con menos recursos de la región autónoma de Guangxi Zhuang, en el sudoeste de China. La población está compuesta de varias minorías étnicas, y en la mayoría de los distritos predomina la etnia Zhuang. El 80% de las familias, por lo menos, pueden considerarse pobres o muy pobres, y casi el 10% están en la indigencia absoluta. Muchos de ellos son físicamente incapaces de realizar cualquier tipo de trabajo. El ingreso anual medio per cápita es de USD 140, que se obtiene de una superficie media de cultivo de 0,09 ha y de las actividades no agrícolas, que constituyen la principal fuente de ingresos de muchos hogares. Las mujeres representan una parte considerable del grupo destinatario, por cuanto son las que más contribuyen a la producción agrícola y ganadera y a las tareas del hogar, y las actividades de suministro de agua en las zonas rurales, crédito, capacitación técnica y alfabetización serán beneficiosas para ellas.

## **Componentes del proyecto**

### **a) Desarrollo agrícola**

Con este componente, el proyecto: i) aumentará la productividad de las tierras de cultivo mejorando los sistemas de regadío y de secano; ii) incrementará la fertilidad del suelo mediante un uso más intenso de abonos orgánicos, gracias a la mayor producción de residuos vegetales y a la expansión de la producción pecuaria; iii) proporcionará apoyo a los cultivos arbóreos comerciales y a los productos forestales no madereros, y al mismo tiempo promoverá el establecimiento de un sistema sostenible de ordenación de los recursos naturales mediante operaciones de cierre de espacios forestales; y iv) reforzará los servicios de extensión agrícola y ganadera, fomentando al mismo tiempo la toma de conciencia respecto del género y la pobreza.

### **b) Servicios financieros**

El objetivo de este componente consiste en fomentar las cooperativas de crédito rural (CCR), para constituir con ellas un sistema bancario cooperativo rural efectivo, eficiente y viable. Antes de que dé comienzo el programa de crédito, se llevará a cabo una campaña de concienciación sobre el ahorro y el crédito en las aldeas y se reforzarán las CCR municipales mediante actividades de capacitación del personal, los dirigentes de las aldeas y los agentes, y de suministro de vehículos y equipo. Se proporcionará crédito a las personas pobres y de bajos ingresos, y en particular a las mujeres pobres que sean económicamente activas pero que carezcan por completo, o casi por completo, de recursos financieros formales para llevar a cabo actividades rentables, como la producción de cereales, cultivos comerciales anuales y perennes, cultivos arbóreos comerciales, elaboración de alimentos y una amplia variedad de actividades no agrícolas generadoras de ingresos.

### **c) Desarrollo social**

Se proporcionará financiación para: i) la construcción o rehabilitación de escuelas primarias en las aldeas y la organización de actividades de capacitación profesional para maestros, así como la prestación de asistencia, en colaboración con la Federación de Mujeres (FM), para reducir el número de niñas no escolarizadas o que abandonan la escuela primaria; ii) la capacitación de los agentes sanitarios, la construcción y mejora de servicios sanitarios en las aldeas y el lanzamiento de campañas de salud, saneamiento y concienciación nutricional; iii) la promoción de actividades de alfabetización básica y formación profesional (técnica y de gestión) con miras a las actividades generadoras de ingresos, centradas en particular en la mujer; se reforzará a la FM para que se encargue de la ejecución de este componente; y iv) la promoción de un programa de instalaciones de biogás para las familias.

### **d) Infraestructura rural**

A fin de facilitar la plena participación de las comunidades aisladas en el desarrollo económico y social, este componente promoverá: i) la construcción de cisternas de agua potable, la organización de sistemas de abastecimiento de las aldeas y la construcción de cisternas comunitarias para mejorar la disponibilidad y la calidad del agua potable. Asimismo, se organizarán actividades de capacitación en ordenación del agua; ii) la construcción o rehabilitación de caminos de acceso a las aldeas (aproximadamente 193 km); y iii) la energía eléctrica.

### **e) Administración del proyecto, incluida la manipulación de alimentos**

Se proporcionará financiación para: i) el establecimiento de oficinas municipales de administración del proyecto, incluidos los costos de capacitación, apoyo logístico, equipos y funcionamiento. Asimismo, se prestará asistencia a la organización y administración de talleres de puesta en marcha y de gestión y a las actividades de seguimiento y evaluación; ii) el refuerzo de las oficinas de administración del proyecto (OAP) en los distritos, mediante el suministro de vehículos, material de oficina y equipo de capacitación; y iii) la organización de actividades de capacitación para los grupos encargados de la ejecución en las aldeas. Las OAP se encargarán de la manipulación de las raciones alimentarias proporcionadas como incentivo para algunas actividades financiadas por el proyecto.

### **Ejecución del proyecto**

La responsabilidad general de la ejecución de este proyecto de seis años de duración recaerá en los Ministerios de Agricultura y de Hacienda. En las provincias, el Departamento de Agricultura asumirá la responsabilidad primordial de la ejecución del proyecto y la coordinación con otros organismos participantes. Las OAP se encargarán de la ejecución bajo la orientación y dirección general de los grupos dirigentes del proyecto (GDP). Estos grupos se constituirán en las provincias, los distritos y los municipios; al nivel administrativo de la aldea se denominarán grupos comunales de ejecución (GCE). Las CCR concederán créditos financiados con los recursos de los préstamos del FIDA a los agricultores de ambos sexos. Los GCE se ocuparán de los procedimientos de participación.

### **Características importantes**

Este proyecto procede de la cartera de proyectos en tramitación creada con arreglo a la estrategia conjunta del FIDA y el PMA, de 1998, e incluye las conclusiones del Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ACV), elaborado por el PMA; se trata del quinto préstamo del FIDA en colaboración con el PMA. Un equipo nacional de consultores llevó a cabo el diseño del proyecto con un limitado apoyo internacional. El principal instrumento de determinación de los beneficiarios será el plan comunal de desarrollo (PCD), cuya preparación se hizo con un criterio participativo. El proyecto promoverá la introducción de sistemas en gran escala de cierre de espacios forestales según un criterio de responsabilidad asistida de las aldeas y la creación de asociaciones profesionales no gubernamentales de agricultores. El proyecto contribuirá al impacto positivo en el medio ambiente, a revalorizar los recursos naturales locales y los desechos, y a financiar el uso de los costosos insumos químicos. Las conclusiones del estudio temático en curso sobre la microfinanciación de los proyectos del FIDA en China servirán de plataforma para fortalecer el diálogo normativo del FIDA con el Ministerio de Hacienda y el Banco Popular de China, con miras a seguir mejorando los componentes de financiación rural. Todas las OAP, a todos los niveles, incluirán a una representante de la FM en su plantilla de personal para que se ocupe de los aspectos relacionados con el género.

### **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación se considerará lo siguiente: i) seguir estudiando las enseñanzas extraídas de la colaboración del FIDA con las CCR; ii) examinar y perfeccionar el marco lógico, prestando especial atención al impacto del proyecto; y iii) aclarar más el modo en que se utiliza el proceso de participación para mejorar la determinación de beneficiarios, y cómo se mejorará el proceso de participación durante la ejecución.



### **Operaciones anteriores del FIDA**

Desde 1980 el FIDA ha financiado 15 proyectos en China, por un monto total de DEG 281,84 millones. En la actualidad, cinco proyectos están en ejecución y uno está en espera de que se declare su efectividad.

<b>Región:</b> Asia y el Pacífico	<b>País:</b> República Popular Democrática de Corea
<b>Título del proyecto:</b> seguridad alimentaria en las tierras altas	<b>PNB per cápita<sup>1, 3</sup></b>
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 24,0	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 23,2
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiado principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> negociaciones en curso con el PMA, el PNUD, el Departamento Suizo de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria (SDC), el Gobierno italiano y una ONG (Agro-Action de Alemania)
<b>Estado actual:</b> formulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> el FIDA y la OSP

### Antecedentes y objetivos del proyecto

A comienzos del nuevo siglo, la República Popular Democrática de Corea se enfrenta a graves problemas económicos y a una difícil situación en el plano humano. El descenso generalizado de la producción agrícola e industrial, agravado por una serie de conmociones y circunstancias exógenas, han dado lugar a una espiral descendente de la que el país se esfuerza por recuperarse. El duro golpe sufrido por la economía agraria ha generado una escasez de alimentos crónica. La producción y el rendimiento de los cultivos han disminuido y existen indicios de que aumenta la degradación de la tierra. La escasez de alimentos y la pobreza son más acusadas en las zonas accidentadas y montañosas deficitarias en alimentos. La mortandad relacionada con el hambre ha aumentado y se calcula que casi la cuarta parte de la población depende actualmente de la ayuda alimentaria. Con este telón de fondo, la meta general del proyecto propuesto consistirá en aumentar la producción alimentaria respaldando una rehabilitación del sector rural a más largo plazo. El objetivo del proyecto es demostrar que puede mejorarse de forma apreciable la producción de alimentos de mayor calidad con unos riesgos mínimos a corto plazo. Las intervenciones del proyecto se basarán en dos iniciativas fundamentales que se llevarán a cabo en unas 45 explotaciones agrícolas en régimen cooperativo: i) la introducción de cultivos que puedan producirse en rotación de manera sostenible, apropiados a las principales clases de suelo; y ii) la adopción de planes de conservación de las cuencas de captación, incorporando la zonificación y reforestación. Sobre estas bases, es posible sostener una explotación intensiva basada en una relación insumo-producto relativamente elevada, aumentar con rapidez la producción de alimentos y empezar a rehabilitar la economía rural.

### Beneficiarios del proyecto

Las intervenciones del proyecto se centrarán en cuatro distritos de dos provincias (Ryanggang en el norte y Hwanghae septentrional en el sur). Los beneficiarios serán la población agraria de las zonas altas cultivables más remotas. En estas zonas, la población suele ser más pobre y se le asigna un menor volumen de recursos por superficie, aunque la superficie total es mucho más extensa que la de

<sup>3</sup> Asignado a la categoría de ingresos bajos (USD 760 o por debajo de esta cifra).

la zona arrocera, de gran potencial, de las llanuras costeras occidentales. En éstas se centraba anteriormente la producción nacional de alimentos. Las 45 cooperativas agrícolas, que abarcan 17 915 familias (aproximadamente 76 000 individuos), se beneficiarán directamente de la rehabilitación de la agricultura. Las comunidades de las cooperativas agrícolas se beneficiarán de toda la infraestructura y empresas que se financien por medio del fondo de desarrollo comunitario cooperativo propuesto para el proyecto. El componente de crédito beneficiará a las familias, en particular a las mujeres.

### **Componentes del proyecto**

#### **a) Mejora de la producción de semilla de papa**

El componente fomentará la producción de semillas de papa de calidad exentas de enfermedades. Con dicho fin se apoyará al Instituto de Investigación sobre la Papa en la provincia de Ryanggang a incrementar el cultivo de meristemas de papa y la producción de propágulos en probetas. Estas actividades comprenderán el apoyo a la infraestructura (invernaderos y equipo de laboratorio y oficina), fondos y equipo para el ensayo de variedades sobre el terreno y la importación de nuevas variedades, la mejora de las instalaciones de almacenamiento, la capacitación y los viajes de estudio. Se facilitará apoyo del mismo tipo a los servicios de multiplicación provinciales y de distrito. Se prestará asistencia a las cooperativas agrícolas para la multiplicación de semillas (semillas certificadas y semillas de primera o segunda generación).

#### **b) Inversiones en la explotación para la producción agrícola**

Éste será el componente central del proyecto, mediante el cual se fortalecerán los comités de distrito para que elaboren planes de explotación sostenibles, o “planes globales de explotación”<sup>4</sup>, incorporando un volumen de insumos elevado aunque inocuo, por ejemplo, tractores y maquinaria agrícola, fertilizantes, sustancias químicas para la protección de los cultivos y semillas. Los planes de explotación se basarán en rotaciones de cultivos adecuadas en cada una de las tres clases principales de suelos integrando la ganadería en ese sistema.

#### **c) Conservación de las cuencas de captación y zonificación**

Se prestará apoyo a la conservación de las cuencas de captación y a la zonificación. Esta tarea, que formará parte de los planes globales de explotación, se llevará a cabo mediante la colaboración de los departamentos de distrito y provinciales del Ministerio de Tierras y Protección del Medio Ambiente, los comités de gestión agrícola cooperativa de los distritos y el servicio de asistencia técnica del proyecto con el PMA. Se aportarán fondos para plantar árboles en parcelas de cooperativas agrícolas dedicadas a la leña, con un total de 3 000 ha y para rehabilitar 3 800 ha de terreno en pendiente. Esta actividad se realizará en régimen de alimentos por trabajo, bajo la administración y supervisión del PMA.

#### **d) Crédito familiar**

Partiendo de la experiencia del FIDA en el Proyecto de Rehabilitación Agrícola y Ganadera, este proyecto aportará una nueva línea de crédito a través del sistema bancario existente con el fin de proporcionar ayuda a los cabezas de familia de las cooperativas agrícolas para la cría de animales pequeños (por ejemplo, rumiantes pequeños, gansos y conejos).

---

<sup>4</sup> Con el “plan global de explotación” se concibe la explotación como una empresa en su conjunto asignando insumos donde más rentables resulten y prestando especial atención a la sostenibilidad a largo plazo y a la idoneidad ecológica.

**e) Fondo de Desarrollo Comunitario Cooperativo**

Se asignará un pequeño fondo a cada cooperativa agrícola para que incentive el proceso de planificación participativa en las explotaciones. Aunque está previsto que los participantes destinarán las inversiones a empresas de carácter directamente productivo (comprendida la producción agrícola) con arreglo a la actual cultura nacional, se les instará a analizar el verdadero valor económico de las inversiones comunitarias que puedan no ser directamente productivas (como el abastecimiento de agua, el saneamiento, los caminos de acceso, los puentes, el apoyo a las escuelas y dispensarios, etc.).

**f) Elaboración de almidón de papa y sistemas hidroeléctricos en pequeña escala**

Este componente prestará apoyo a la elaboración de la papa en las explotaciones para producir almidón o fideos de mayor valor, que se pueden transportar con más facilidad y exportar. También apoyará los sistemas hidroeléctricos de pequeña escala que suministrarán la energía que necesitan estas instalaciones de elaboración.

**g) Fortalecimiento institucional**

Este componente comprenderá la prestación de asistencia técnica, la capacitación del personal, los viajes de estudio y las becas.

**Ejecución del proyecto**

Este proyecto de cinco años de duración se ejecutará bajo la responsabilidad general del Ministerio de Agricultura. Una unidad de administración del proyecto (UAP), creada en el Ministerio, coordinará los aportes del Ministerio de Tierras y Protección del Medio Ambiente, la Academia Nacional de Ciencias Agrícolas y otros organismos. La UAP colaborará principalmente con los cuatro comités de distrito de gestión de las cooperativas agrícolas, en régimen, dos ubicados en Ryanggang y dos en Hwanghae septentrional, y a través de éstos ejecutará los planes de inversión agrícola.

**Características importantes**

El proyecto se ocupará tanto del sistema de cosecha única del norte y del sistema de dos cosechas del sur como base para la rehabilitación rural del país a largo plazo. Las intervenciones del proyecto tendrán lugar a nivel de distrito, de las cooperativas y de las familias. Fortalecerán la capacidad institucional y de adopción de decisiones y aportarán los recursos necesarios para poner en práctica las decisiones. El proyecto fomentará una rotación de cultivos técnica y ecológicamente racional, comprendidos los cultivos forrajeros y las papas. Éstas son un cultivo importante en las zonas altas y producen un mayor volumen de alimentos energéticos por unidad de superficie que cualquier otro cultivo, pueden formar parte de una rotación sostenible y pueden ser objeto de elaboración. El proyecto se fundará en hechos experimentados y fomentará un sistema agrícola de bajo riesgo, que permita practicar una agricultura intensiva y de gran volumen de producción sin agotar el suelo. También constituirá un marco para la participación de distintos organismos de ayuda, que podrá ampliarse o reducirse en función del número y el tipo de donantes. Las mujeres se beneficiarán especialmente, ya que se les evitarán las tareas agrícolas más pesadas, que se mecanizarán. También se beneficiarán mediante el componente de crédito familiar y del fondo de desarrollo comunitario cooperativo; en el mecanismo de seguimiento, en relación con dichos componentes, se han incorporado objetivos centrados en la mujer. Por último, el proyecto servirá de modelo para la recuperación agrícola en el conjunto del país.





### **Cuestiones principales**

En las etapas sucesivas de la preparación del proyecto se abordarán las siguientes cuestiones: i) el tamaño del proyecto, que se ampliará o se reducirá en función de la disponibilidad de fondos de otros donantes; ii) las cooperativas agrícolas concretas que formarán parte del proyecto; y iii) la asistencia técnica (de fuentes extranjeras) que recibirá el proyecto.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

La República Popular Democrática de Corea se ha beneficiado de dos préstamos del FIDA cuya suma asciende a DEG 31,35 millones. Los dos proyectos están en curso de ejecución.

<b>Región:</b> América Latina y el Caribe	<b>País:</b> Uruguay
<b>Título del proyecto:</b> Proyecto Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario – Fase II (PRONAPPA II)	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 6 070
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 25,6	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 3,3
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiado externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> ordinarias	<b>Cofinanciadores:</b> ninguno
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> el FIDA y la OSP

### Objetivos del proyecto

La pobreza rural es una característica constante del sector agropecuario del Uruguay, que tiene su origen fundamentalmente en la desigual distribución de la tierra agrícola. La vulnerabilidad de los pequeños agricultores del Uruguay ha aumentado cada vez más últimamente a causa de las fluctuaciones de los mercados internacionales de insumos y productos básicos, de la falta de competitividad en el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) y de la insuficiente vinculación con las cadenas de comercialización de los productos con valor añadido. Esta situación ha contribuido a aumentar el éxodo de la juventud de las zonas rurales (sobre todo las mujeres) a las ciudades. Partiendo de los logros alcanzados y de las enseñanzas extraídas durante la ejecución del Proyecto Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario – Fase I (PRONAPPA) (préstamo n° 332-UR), que se cerrará en diciembre de 2000, la segunda fase del proyecto tendrá como objetivo reducir la pobreza rural, aumentar los ingresos de las familias rurales y mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre. Para ello, pondrá en marcha un proceso de consolidación estratégico-institucional mediante la creación de un marco institucional sostenible y de mecanismos de funcionamiento permanentes a escala nacional y municipal, con objeto de combatir y prevenir la pobreza rural. En concreto, el proyecto se centrará en los siguientes objetivos: i) fortalecer las organizaciones de beneficiarios y las instituciones sectoriales a nivel municipal, a fin de garantizar la participación y la identificación con el proyecto, así como la sostenibilidad de las políticas y de las actividades del proyecto; ii) facilitar a los pequeños productores agrícolas y a la pequeña y mediana empresa un acceso sostenible a servicios de apoyo a la producción basados en la demanda de los usuarios; iii) mejorar el acceso de los beneficiarios del proyecto a los recursos financieros para hacer inversiones productivas y crear microempresas y pequeñas empresas rurales; iv) reforzar los mecanismos institucionales de ámbito municipal con objeto de adoptar decisiones de forma descentralizada y coordinar las iniciativas de desarrollo rural y los proyectos de inversión (por ejemplo, las Mesas de Desarrollo Rural); y v) implantar un sistema participativo de seguimiento y evaluación (SyE) que permita supervisar de cerca los procesos y actividades y el impacto sobre el terreno. El proyecto fomentará asimismo los procesos de aprendizaje y las innovaciones en la esfera del desarrollo rural y unificará las redes temáticas subregionales financiadas por el FIDA en las esferas del desarrollo rural y la erradicación de la pobreza.

## **Beneficiarios del proyecto**

Aunque el proyecto es de alcance nacional, se prevé que beneficiará de forma directa a unas 10 000 familias de pequeños productores y población rural pobre (aproximadamente 40 000 beneficiarios) cuyos ingresos familiares están situados por debajo de la línea de pobreza. Además, 5 000 familias se beneficiarán de los servicios financieros y de otros tipos de apoyo. Los beneficiarios previstos comprenden: i) 1 500 familias rurales sin tierra (en particular, mujeres y hombres jóvenes) que con frecuencia se ven obligadas a emigrar a las ciudades en busca de trabajo; ii) 4 500 familias de productores rurales marginales para quienes las actividades agrícolas representan únicamente una parte de sus ingresos familiares y en las cuales al menos un miembro de la familia se ve obligado a ejercer tareas no agrícolas con carácter provisional o permanente o a llevar a cabo otro tipo de actividades generadoras de ingresos; y iii) 4 000 familias rurales dotadas de capacidad comercial y que dependen del trabajo familiar para generar ingresos agrícolas, pero que adolecen de un nivel bajo de inversión agrícola.

## **Componentes del proyecto**

### **a) Fortalecimiento estructural**

Se prestará apoyo al fortalecimiento de los siguientes elementos: i) la capacidad de gestión de las organizaciones de productores a escala nacional y local; ii) la capacidad de los municipios para coordinar las intervenciones en la esfera del desarrollo rural y transferir gradualmente estas responsabilidades a agentes locales. El proyecto concertará acuerdos con los municipios y con organizaciones de productores y cofinanciará la creación de Mesas de Desarrollo Rural que, a su vez, se encargarán de fomentar la organización de “ferias de oferta y demanda de servicios rurales” que funcionarán como mecanismos de coordinación en relación con la oferta y la demanda de servicios de extensión y otro tipo de servicios técnicos; y iii) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), en particular la Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica (UPCT), con vistas a coordinar todas las actividades de desarrollo rural del país.

### **b) Servicios de apoyo al pequeño agricultor**

El proyecto prestará asistencia a las organizaciones de pequeños agricultores en la contratación de servicios de asistencia técnica por medio de dos subcomponentes: i) apoyo a la producción agrícola; y ii) apoyo a la comercialización y la microempresa. Las actividades de extensión se basarán en una metodología de grupo aplicada con flexibilidad en función de las condiciones locales y del número de grupos beneficiarios previstos. Estas medidas comprenderán también la prestación de asistencia técnica para fortalecer los grupos de beneficiarios y las asociaciones de productores y métodos de capacitación de los grupos. Se fomentarán la contratación directa y la supervisión a cargo de los pequeños agricultores y los pequeños empresarios, aplicando mecanismos de reparto de los costos. Las Mesas de Desarrollo Rural municipales y las ferias de oferta y demanda de servicios rurales facilitarán la aparición de un mercado transparente en lo que respecta a la prestación de servicios de apoyo técnico.

### **c) Servicios de financiación rural**

La primera fase del PRONAPPA alcanzó un alto grado de sostenibilidad respecto de los recursos de los préstamos (el proyecto tenía en un principio una línea de crédito de USD 6,0 millones; la cifra asciende actualmente a USD 8,5 millones). Por consiguiente, el componente tiene por objetivo consolidar el plan institucional de financiación destinado a los pequeños agricultores y seguir facilitándoles el acceso a servicios financieros adaptados a sus necesidades. Además de respaldar y fortalecer los servicios financieros rurales existentes en el marco del PRONAPPA, el proyecto se

centrará en las siguientes metas: i) capacitar a las instituciones financieras internacionales (IFI) y a los organismos de crédito al por menor; ii) preparar servicios financieros y productos adaptados a las necesidades de los grupos-objetivo desfavorecidos y complementar los servicios formales existentes con nuevos instrumentos de financiación; y iii) establecer un fondo de microcapitalización y un fondo de reserva crediticia.

#### **d) Administración del proyecto, y sistemas de seguimiento y evaluación y aprendizaje**

Se facilitarán fondos para la creación de una unidad de coordinación del proyecto (UCP) encargada de la dirección, la administración y la coordinación general de las actividades. Con dicho fin se reorganizará la unidad existente en el marco del PRONAPPA I. Las actividades de ejecución del proyecto se transferirán gradualmente a los municipios y a las instituciones y organizaciones locales, mientras que la coordinación del proyecto se transferirá de la UCP a la Secretaría de Desarrollo Rural que se establecerá en el seno de la Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica del MGAP. Se establecerá un sistema amplio de SyE, se sistematizarán y difundirán las enseñanzas extraídas, y se aplicarán las prácticas óptimas.

#### **Ejecución del proyecto**

Este proyecto de seis años de duración se ejecutará bajo la responsabilidad general del MGAP. La UCP coordinará con el Ministerio las actividades del proyecto a través de la UPCT; posteriormente sus funciones se incorporarán a la Secretaría de Desarrollo Rural de la UPCT, que se establecerá en el MGAP.

#### **Características importantes**

El proyecto que se propone tiene presentes la experiencia acumulada y las enseñanzas extraídas durante la primera fase del PRONAPPA, en particular el éxito obtenido por los pequeños agricultores con pocos recursos en la producción y exportación de fruta (fuera de temporada), verdura y productos lácteos. Ello ha puesto de manifiesto que las actividades agrícolas en pequeña escala pueden resultar viables y competitivas. La orientación estratégica propuesta para el país en la esfera del desarrollo rural pone de relieve los logros institucionales alcanzados hasta la fecha y las propuestas y actividades estratégicas de la primera fase del PRONAPPA, que el nuevo proyecto procurará consolidar e institucionalizar. Se ha previsto que el concepto de consolidación estratégica orientará adecuadamente una política de intervención del FIDA destinada a crear en el país una estructura institucional descentralizada y sostenible para luchar contra la pobreza rural, que evite la necesidad de seguir dependiendo del programa de préstamos del Fondo a lo largo de los próximos 15 a 20 años (excepto si se produjeran situaciones graves que pusieran en peligro a los grupos-objetivo del FIDA).

#### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) elaborar elementos activadores y medidas para asegurar la consecución de la sostenibilidad institucional y el seguimiento de las diferentes actuaciones; ii) examinar más a fondo los mecanismos de selección de los beneficiarios; iii) garantizar que durante la ejecución se incorporan cuestiones relacionadas con la paridad entre los sexos; iv) estudiar los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades comerciales orientadas a la exportación; v) analizar la manera de aumentar la resistencia de la población pobre y examinar la posibilidad de aumentar la asignación destinada a la comercialización y al apoyo a la microempresa (que actualmente constituye el 6% del costo total del proyecto); vi) perfilar y perfeccionar el marco lógico del proyecto, determinando indicadores de ámbito nacional que demuestren el impacto positivo del proyecto en la reducción de la pobreza rural; vii) examinar más a fondo la manera de organizar a los pequeños agricultores, y en particular las



familias rurales sin tierra y las familias de productores rurales marginales, para fortalecer su capacidad de negociación en el marco de las organizaciones de productores con objeto de garantizar la sostenibilidad del proyecto y la sostenibilidad de la asistencia técnica prestada a los productores pobres; viii) volver a examinar la necesidad del fondo de microcapitalización y del fondo de reserva y las sumas correspondientes; y ix) elaborar mecanismos de coordinación con otros proyectos respaldados por donantes.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

El Uruguay ha recibido un préstamo del FIDA por una suma de DEG 8,55 millones. El proyecto ha finalizado.

<b>Región:</b> Cercano Oriente y África del Norte	<b>País:</b> Reino de Marruecos
<b>Título del proyecto:</b> desarrollo rural en las zonas montañosas de la provincia de El Haouz	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 1 240
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 30,1	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 27,8
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup>:</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> intermedias	<b>Cofinanciadores:</b> ninguno
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> el FIDA y la OSP

### Objetivos del proyecto

La pobreza de Marruecos es cada vez más un fenómeno rural: el 72% del total de la población pobre vive en zonas rurales, mientras que en 1985 la proporción era del 70%<sup>5</sup>. Tal vez, el empeoramiento de la situación es consecuencia de las graves sequías del último decenio. La pobreza de las zonas montañosas se debe a la escasez de servicios e infraestructura socioeconómicos y a las escasas posibilidades de generar ingresos en un medio árido a partir de una base de recursos escasa. El objetivo general del proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la población rural desfavorecida de las zonas montañosas de la provincia de El Haouz (considerada de una de las 14 provincias más pobres del país), mejorando y diversificando las fuentes de ingresos para mejorar sus condiciones de vida y desarrollar sistemas sostenibles de ordenación de los recursos naturales. Los objetivos concretos son los siguientes: i) potenciar la capacidad de participación en la ejecución del proyecto de las organizaciones de base de los beneficiarios; ii) aumentar el rendimiento de los sistemas de producción agrícola y ganadera y el valor de sus productos; iii) aumentar y diversificar los ingresos agrícolas y no agrícolas por medio de actividades generadoras de ingresos que beneficien en particular a las mujeres y los jóvenes; iv) facilitar a las comunidades rurales más pobres el acceso a una infraestructura socioeconómica básica; y v) rehabilitar, proteger y explotar de forma racional los recursos naturales.

### Beneficiarios del proyecto

Las intervenciones del proyecto se centrarán en 17 municipios rurales desfavorecidas de la provincia de El Haouz, ubicadas en los dos círculos administrativos de Amizmiz y Asni. Casi el 50% de las explotaciones tienen una superficie inferior a una hectárea y el 96,5% tiene una superficie inferior a 5 ha. El grupo-objetivo estará formado por los más desfavorecidos de los 111 773 habitantes de la zona del proyecto. Las actividades de éste beneficiarán directamente a 210 aldeas, con una población total de 50 000 hombres y mujeres rurales (el 40% del total). En particular, el proyecto abarcará unas 5 400 pequeñas explotaciones agrícolas, que engloban una población de 32 000 personas y un terreno cultivado de 14 000 ha. Además, unas 3 000 familias se beneficiarán de

<sup>5</sup> *Morocco – Poverty, adjustment and growth* (Marruecos: pobreza, ajuste y crecimiento), Banco Mundial, 1994.

las actividades encaminadas a mejorar los recursos pastorales y silvopastorales, la sanidad animal y la conservación del suelo y el agua. Las actividades relacionadas con la capacitación y la asistencia destinada a establecer microproyectos beneficiarán a aproximadamente 2 000 mujeres, 1 000 muchachas y unos 1 000 muchachos.

### **Componentes del proyecto**

Las actividades a las que dará apoyo el proyecto se agruparán en tres categorías principales: i) capacitación y apoyo a una programación de carácter participativo; ii) creación de activos socioeconómicos y productivos y acceso de los beneficiarios a los mismos; y iii) apoyo institucional y administración del proyecto.

#### **i) Programación de carácter participativo y desarrollo de las comunidades locales**

Se prestará apoyo para fortalecer la capacidad y fomentar el desarrollo a nivel local, mediante actividades de desarrollo comunitario y capacitación y organización orientadas al diseño participativo de programas de desarrollo local centrados en grupos de aldeas.

#### **ii) Creación de activos y ejecución de programas de desarrollo local**

El proyecto apoyará: i) la ordenación de los recursos hídricos y el riego en pequeña y media escala, con la rehabilitación de las estructuras de captación de agua y de los canales de tierra (*séguías*), a fin de potenciar la eficiencia de la distribución. Esta actividad comportará también el fortalecimiento de los grupos tradicionales de gestión del riego y la creación de nuevas asociaciones de usuarios del agua (AUA) y la prestación de apoyo a las ya existentes; ii) la conservación del suelo y el agua y la recuperación de tierras, comprendidos la protección contra la erosión hídrica mediante la construcción de bancales de piedra siguiendo las curvas de nivel y la lucha contra el azufaífo silvestre que crece en las tierras cultivadas. También se apoyará el tratamiento mecánico de las cárcavas, la construcción de terrazas en las que se puedan plantar árboles frutales, con el fin de aprovechar el agua y proteger el suelo, y el aumento de la fertilidad y el acondicionamiento de pequeñas terrazas de riego tradicionales con cercas de piedra para plantar árboles frutales en la alta montaña; iii) la mejora de los sistemas de producción, mediante el fortalecimiento de los servicios de apoyo técnico a la producción agrícola y la zootecnia, la diversificación de los sistemas de producción, el incremento del valor añadido de la producción y el apoyo a la elaboración de conjuntos adecuados de medidas de ayuda tecnológica; iv) la mejora de los recursos pastorales y silvopastorales en un total de aproximadamente 10 250 ha, que se distribuyen en 2 000 ha de pastizales colectivos, 250 ha de tierras marginales privadas y 8 000 ha de pastizales silvopastorales y forestales. Además, el proyecto respaldará mejoras en la sanidad animal y el desarrollo de la apicultura; v) el desarrollo de la infraestructura socioeconómica mediante la construcción de senderos rurales, vados y sistemas de abastecimiento de agua potable; y vi) el desarrollo de la microfinanciación y microempresas rurales a fin de añadir valor a los productos agrícolas mediante elaboración y etiquetado. Habida cuenta de la diversidad biológica de la zona del proyecto, también se promoverá el ecoturismo como actividad no agrícola generadora de ingresos. El proyecto contribuirá igualmente a la implantación de una unidad de desarrollo económico en el marco de la Dirección Provincial de Agricultura (DPA) a fin de promover las microempresas rurales entre los grupos de mujeres y jóvenes. Se crearán asociaciones de microcrédito rural para la prestación de servicios encaminados a facilitar el acceso a préstamos a plazo medio concedido que concederá el Banco Local de Crédito Agrícola (CLCA), sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola (CNCA). Estas asociaciones de microcrédito actuarán como intermediarias entre la población y el banco. Algunas ONG proveerán créditos a corto plazo.

### **iii) Apoyo institucional y administración del proyecto**

El proyecto financiará el establecimiento de una unidad de coordinación del proyecto integrada por un coordinador de la unidad y por varios especialistas en campos distintos. También se financiarán estudios y encuestas para el seguimiento de los resultados y la evaluación del impacto del proyecto.

### **Ejecución del proyecto**

El Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marina (MADRPM) ejecutará este proyecto de seis años de duración bajo la responsabilidad general de la Dirección de Mejora de las Tierras de la Administración de Ingeniería Rural. Un comité directivo nacional se encargará de la aprobación de los programas y presupuestos anuales. La ejecución del proyecto correrá a cargo de la DPA. Los representantes de la población participarán en el marco de la comisión de desarrollo local del Programa de Desarrollo de la Agricultura de Secano; el comité técnico provincial, presidido por el Gobernador, se encargará de supervisar la coordinación regional. La Unidad de Coordinación del Proyecto establecida en la DPA, coordinará la ejecución del proyecto y se encargará de redactar acuerdos contractuales en relación con las actividades que determine la población. El “*Centre de Travaux*” de Amizmiz, que rendirá cuentas directamente a la DPA, cumplirá funciones de coordinación en la ejecución de actividades de desarrollo comunitario, sensibilización del público y programación participativa por medio de agentes diversos (privados, ONG, etc.).

### **Características importantes**

El proyecto se ajusta a la estrategia del Gobierno para la producción agrícola y a la estrategia nacional hasta 2020 en materia de desarrollo rural, y se enmarca en el Programa de Desarrollo de la Agricultura de Secano. Será innovador en varios sentidos: i) dará prioridad a la integración en la planificación de las actividades con arreglo a los criterios de programación participativa al nivel de las unidades socioterritoriales homogéneas; ii) propondrá mecanismos para armonizar los métodos de intervención y potenciar la sinergia con los actores principales de la zona para la ordenación racional de los recursos naturales; iii) integrará las actividades de seguimiento y evaluación (SyE) y los aspectos de la evaluación del impacto relacionados con la situación nutricional de los niños como indicador de la seguridad alimentaria sobre la base de las medidas antropométricas que se hayan tomado durante la formulación; y iv) contribuirá a definir una estrategia adecuada y prácticas y metodologías óptimas para el desarrollo de las montañas de Marruecos, en consonancia con la estrategia del FIDA para el país.

### **Cuestiones principales**

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) el marco normativo del país respecto del microcrédito, en particular los problemas que dificultan la movilización del ahorro; ii) la elaboración más detallada de la contribución estratégica del proyecto al desarrollo sostenible de la zona del proyecto y su incorporación al marco lógico; iii) la contribución de los beneficiarios en relación con los costos de funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura socioeconómica, el riego y las estructuras de conservación del suelo y el agua; y iv) las repercusiones de las actividades propuestas en las cuestiones de género.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha, Marruecos se ha beneficiado de siete préstamos correspondientes a seis proyectos, por un total de DEG 81,44 millones. Tres proyectos están en curso de ejecución.





**PROYECTOS EN EXAMEN – PERÍODO 2000-2001  
CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN**

Región	País	Población (millones) <sup>1/</sup>	Ingresos per cápita reales, 1998 (en USD)	Título del proyecto	Naturaleza Del Proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
<b>70° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SEPTIEMBRE 2000</b>									
África II	Kenya	29,3	350	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de la Provincia Central de Kenya <sup>2/</sup>	Operaciones del FBS/ crédito rural	10,9	Sr. Williams	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
Asia y el Pacífico	Pakistán	131,6	470	Proyecto de Desarrollo de las Zonas Tribales del Sur bajo Administración Federal	Desarrollo rural	17,2	Sr. Attig	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
América Latina y el Caribe	Bolivia	7,9	1 010	Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos	Ordenación de recursos naturales	12,0	Sr. Haudry de Soucy	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
	Venezuela	23,2	3 530	Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento <sup>3/</sup>	Desarrollo agrícola	13,0	Sr. Gariglio	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
Cercano Oriente y África del Norte	Azerbaiyán	7,9	480	Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas	Desarrollo rural	9,0	Sr. Hassani	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
	Georgia	5,4	970	Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas	Desarrollo rural	8,0	Sr. Hassani	JE 69/mayo 2000	Sep. 2000
	La ex República Yugoslava de Macedonia	2,0	1 290	Proyecto de Servicios Financieros Agrícolas <sup>4/</sup>	Servicios financieros	8,0	Sr. Turilli	5/	Sep. 2000
	Sudán	28,3	290	Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur	Desarrollo rural	17,9	Sr. El Harizi	JE 68/dic. 99	Sep. 2000

Región	País	Población (millones) <sup>1/</sup>	Ingresos per cápita reales, 1998 (en USD)	Título del proyecto	Naturaleza Del Proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
<b>EVALUACIÓN EX ANTE TERMINADA</b>									
Asia y el Pacífico	Viet Nam (X)	76,5	350	Proyecto de Microfinanzas Rurales <sup>6/</sup>	Servicios financieros rurales	Por determinar	Sr. Prayer Galletti	JE 54/abr. 95	Por determinar
<b>EN FASE DE EVALUACIÓN EX ANTE</b>									
África I	Senegal	9,0	520	Proyecto de Organización y Gestión de Aldeas – Fase II	Desarrollo rural y de las comunidades	Por determinar	Sr. Ben-Senia	JE 69/mayo 2000	Dic. 2000
África II	Lesotho	2,1	570	Programa de fomento de la agricultura y ordenación sostenible de recursos naturales	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Gicharu	JE 69/mayo 2000	Dic. 2000
	Tanzanía, República Unida de	32,1	220	Programa de servicios financieros rurales	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Faisal		Dic. 2000
Asia y el Pacífico	Camboya	11,5	260	Proyecto de desarrollo rural comunitario en Kampong Thom y Kampot	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Wang		Dic. 2000
	China	1 238,6	750	Proyecto de reducción de la pobreza en Guangxi occidental	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Martens		Dic. 2000
	Pakistán (X)	131,6	470	Proyecto de Desarrollo de Zonas de Secano (Barani) – Fase II	Desarrollo rural/ordenación de recursos naturales	Por determinar	Sr. Attig		
América Latina y el Caribe	Uruguay	3,3	6 070	Proyecto Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario – Fase II	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Glickman		Dic. 2000
Cercano Oriente y África del Norte	Marruecos	27,8	1 240	Proyecto de desarrollo rural en las zonas montañosas de la provincia de El Haouz	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Nourallah		Dic. 2000



Región	País	Población (millones) <sup>1/</sup>	Ingresos per cápita reales, 1998 (en USD)	Título del proyecto	Naturaleza Del Proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
--------	------	------------------------------------	---	---------------------	-------------------------	--	-----------------------------	------------------------	---

**FORMULACIÓN/PREPARACIÓN TERMINADA**

África I	Congo	2,8	680	Proyecto de comercialización y financiación rural	Comercialización y crédito rural	Por determinar	Sr. Nsimasi	JE 60/abr. 97	Por determinar
Asia y el Pacífico	R.P.D. de Corea	23,2	7/	Proyecto de seguridad alimentaria en las tierras altas	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Musharraf		Dic. 2000
América Latina y el Caribe	Colombia	40,8	2 470	Fomento de la pesca y la acuicultura en pequeña escala	Pesca	Por determinar	Sr. Haudry De Soucy	JE 63/abr. 98	
	Granada	0,1	3 250	Proyecto de empresas rurales	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Vargas Lundius		
Cercano Oriente y África del Norte	Armenia	3,8	460	Proyecto nacional de servicios agrícolas	Desarrollo agrícola/ servicios financieros	Por determinar	Sr. Pedersen		

**EN FASE DE FORMULACIÓN/PREPARACIÓN**

África II	Eritrea	3,9	200	Proyecto de desarrollo agropecuario de Gash Barka	Desarrollo local	Por determinar	Sr. Sorensen		
	Madagascar	14,6	260	Segundo Proyecto de Desarrollo de la Cuenca del Alto Mandrare	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. David e Silva		Dic. 2000
	Namibia	1,7	1 940	Programa de desarrollo de las áreas comunales meridionales	Desarrollo local	Por determinar	Sr. Williams		



Región	País	Población (millones) <sup>1/</sup>	Ingresos per cápita reales, 1998 (en USD)	Título del proyecto	Naturaleza Del Proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
	Swazilandia	1,0	1 400	Intensificación agrícola en pequeñas explotaciones en la cuenca baja del río Usuthu	Riego	Por determinar	Sr. Yayock		
	Uganda (X)	20,9	310	Servicio nacional de asesoramiento agrícola	Extensión	Por determinar	Sr. Yayock		Dic. 2000
Asia y el Pacífico	Bangladesh	125,6	350	Proyecto de ordenación de recursos comunitarios en Sunamganj <sup>8/</sup>	Microfinanciación /pesca	Por determinar	Sr. Roy/ Sr. Brett		
	India	979,7	440	Segundo Proyecto de Desarrollo Tribal de Orissa	Desarrollo tribal	Por determinar	Sr. Khadka		
	Filipinas	75,2	1 050	Proyecto de iniciativas comunitarias y ordenación de recursos en Mindanao septentrional <sup>9/</sup>	Desarrollo rural y de las comunidades	14,0	Sr. Ramesh/ Sra. Lucchetta	JE 69/mayo 2000	Dic. 2000
América Latina y el Caribe	Haití	7,6	410	Fondo de apoyo a iniciativas productivas en zonas rurales	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Gariglio		
<b>INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA</b>									
África I	Camerún	14,3	610	Desarrollo comunitario	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Trupke		
	Santo Tomé y Príncipe	0,1	270	Programa de desarrollo participativo de pequeñas explotaciones agrícolas y de la pesca artesanal	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sra. Sparacino		
África II	Malawi	10,5	200	Programa de desarrollo agrícola y rural en la región meridional	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Williams		
	Mozambique	16,9	210	Proyecto de pesca artesanal del banco de Sofala	Pesca	Por determinar	Sr. Heinemann		
	Sudáfrica	41,4	3 310	Proyecto de desarrollo de sistemas financieros rurales	Crédito rural	Por determinar	Sr. Heinemann		
Asia y el Pacífico	Nepal	22,9	210	Programa de fomento de las tierras altas occidentales <sup>10/</sup>	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Toda		



Región	País	Población (millones) <sup>1/</sup>	Ingresos per cápita reales, 1998 (en USD)	Título del proyecto	Naturaleza Del Proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
Cercano Oriente y África del Norte	Bosnia y Herzegovina	3,8	n.d. <sup>11/</sup>	Proyecto de desarrollo pecuario y servicios financieros rurales	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Hassani		
	Gaza y la Ribera Occidental	2,7	1 560	Programa de rehabilitación de manantiales	Riego	Por determinar	Sr. Hassani		
<b>EN FASE DE IDENTIFICACIÓN/INICIACIÓN</b>									
Asia y el Pacífico	Laos	5,0	320	Proyecto de apoyo al crédito rural	Crédito	Por determinar	Sr. Wang		
	Sri Lanka	18,8	810	Segundo proyecto de crédito rural a pequeños agricultores	Crédito	Por determinar	Sr. Ramesh/ Sra. Lucchetta		
América Latina y el Caribe	Chile	14,8	4 990	Proyecto de desarrollo agrícola de la región meridional	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Murguia		
	Costa Rica	3,5	2 770	Proyecto de desarrollo sostenible del cantón de Talamanca	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Bettink		
	Costa Rica	3,5	2 770	Proyecto de fomento de las agroindustrias rurales administradas por pequeños agricultores	Agroindustrias	Por determinar	Sr. Bettink		

ANEXO B

**Notas al anexo B:**

- X Los proyectos señalados forman parte de la cartera de proyectos de una institución cooperante (indicada entre paréntesis); el resto son “proyectos iniciados por el FIDA”, es decir, proyectos identificados por las misiones de identificación del Fondo o solicitados directamente por los gobiernos.
- 1/ Datos de 1998 tomados del *Atlas del Banco Mundial, 1999*.
- 2/ Antes Proyecto de desarrollo de pequeños agricultores y servicios comunitarios en las tierras secas de Nyeri.
- 3/ Antes Proyecto de desarrollo de cadenas agroindustriales en la región de Barlovento.
- 4/ Antes Proyecto de servicios financieros en las regiones occidentales.
- 5/ Programa provisional (EB 2000/70/R.1).
- 6/ Es posible que el proyecto tenga que formularse de nuevo.
- 7/ Se consideran ingresos bajos (USD 760 o menos).
- 8/ Antes Proyecto comunitario de desarrollo de Baor en Sunamganj.
- 9/ Antes Proyecto de desarrollo de zonas costeras y montañosas en Mindanao septentrional.
- 10/ Antes Proyecto de mejora de los sistemas de riego manejados por los agricultores en las tierras de montaña.
- 11/ Se consideran ingresos medios bajos (USD 761 a USD 3 030).